



Número de control interno: **IEAT-DT-SI-23/2023**
Número de folio **PNT: 270504500002223**
Respuesta a solicitud de información.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VILLAHERMOSA, TABASCO. -----

Vista la Cuenta que antecede se acuerda: -----

CUENTA: Con fecha 02 de junio del año 2023, se recibió una solicitud de información con el número de folio **270504500002223** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los términos dispuestos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede con base en los siguientes:

RESULTANDO

UNICO: La Unidad de Transparencia, recibió vía PNT-Tabasco, la solicitud de acceso a la información, que textualmente dice:

Curriculum Vitae de la C. Maria Victoria Solis Pérez (Sic). Procédase a emitir el correspondiente acuerdo ----- Conste.

Por lo que, de conformidad con el art. 50 fracciones III y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se admitió a trámite la referida solicitud y se formó el expediente respectivo, en ese sentido se procede a lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia es competente para conocer la Solicitud de Acceso a la Información que se plantea según lo establecido en los artículos 4, 6, 50 fracciones III, IX y el 138 en relación con el 133; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en ese sentido y en aras del principio de máxima publicidad se procede a trámite la solicitud.

SEGUNDO. En razón de lo anterior, se turnó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el oficio de solicitud de información **No. IEAT/DT/61/2023** a L.C.P. Graciela del Carmen Trinidad Torres, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IEAT, por ser el Área competente para proporcionar la información requerida en dicha solicitud de información, como así lo señala el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; asimismo, mediante oficio **No. RH/62/2023** la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IEAT, emitió su Pronunciamiento correspondiente; por el mismo medio siendo el Área facultada para tales efectos; por lo que se adjunta al Presente el oficio señalado con antelación en **04** fojas útiles de respuesta.



Conforme a la respuesta de la solicitud de información, se turna mediante oficio a través de la Plataforma Nacional de Transparencia al presidente del Comité de Transparencia el Oficio **No. IEAT/DT/64/2023** para sesionar con el Comité de Transparencia, para la clasificación de la información solicitada, cabe señalar que el oficio antes descrito, también es parte de la respuesta a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio **270504500002223**, para que surtan los efectos legales correspondientes: -

En razón de lo expuesto, **se acuerda proporcionar la respuesta a la solicitud de información presentada ante este Departamento de Transparencia**, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, en el cual informa sobre lo solicitado en el folio **270504500002223** -----

Con la presente determinación, se satisface el Derecho de Acceso a la Información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su petición en los términos de la información requerida. -----

TERCERO. En atención al artículo 6 de la ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición del interesado en el estado en que se encuentra, dado que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación, es decir que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme el interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del Sujeto Obligado.

Asimismo, y de acuerdo a lo que establece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en el CRITERIO 3/17 de rubro: **"No existe obligación de elaborar documentos Ad Doc para atender las solicitudes de acceso a la información"**

Además de lo anteriormente expuesto, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido este como su principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este Instituto en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el Derecho de Acceso a la Información. -----

CUARTO. Notifíquese al solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia **PNT**, que la información también se encuentra a disposición por un periodo de diez días hábiles, siguientes a la notificación respectiva, en los archivos de este Departamento de

Transparencia, ubicada en Calle Vicente Guerrero No. 304, esquina Vázquez Norte, Colonia Centro. C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México, con número de teléfono



351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62 ext. 533, en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para su consulta y entrega de la misma en caso de que se requiera la reproducción, con previo pago de los derechos correspondientes de acuerdo a la modalidad elegida para ello. -----

QUINTO. Se hace del conocimiento al solicitante que podrá hacer valer cualquier medio de impugnación, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

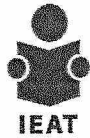
SEXTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco. -----

SEPTIMO. Hágase del conocimiento del presente acuerdo al **MAPP. Raúl Ochoa Bolón, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.** -----

Una vez realizada la notificación respectiva, archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido. -----

Así lo acuerda, manda y firma, la **Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández**, Encargada del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, quien legalmente actúa y da fe.

Esta hoja de firma corresponde al Acuerdo de disponibilidad de información de fecha **28 de junio del año 2023**, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información con folio **270504500002223**.



Villahermosa, Tabasco a 14 de junio del 2023.
Oficio: IEAT/DT/61/2023.
Asunto: Solicitud de Información.

Lic. Graciela del Carmen Trinidad Torres
Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IEAT
P r e s e n t e.

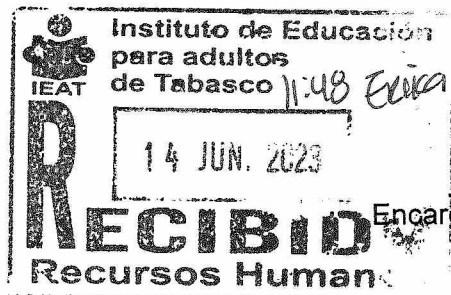
Por este medio, hago de su conocimiento que en la unidad de transparencia del IEAT con fecha 08 de mayo del Presente año, recibió una solicitud de información a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual requieren la siguiente información que se cita de manera textual:

Folio270504500002523, Curriculum Vitae de la C. Maria Victoria Solis Pérez

Por lo que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 137** que a la letra dice: *"Las Unidades de Transparencia, deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objetivo de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada"* y el **artículo 140** primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice: *Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información.*

Por lo anterior le solicito dar respuesta al Departamento de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en un plazo no mayor a **3 días hábiles**, considerando que tenemos términos legales para la entrega de la información solicitada.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández
Encargada del Departamento de Transparencia del IEAT



C.C.P.- Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo. - Director de Administración y Finanzas del IEAT
Archivo
L'ECBH*

Vicente Guerrero No. 304 Esq. Vázquez Norte, Col. Centro 86000 Villahermosa, Tabasco
Tel: (993) 351 00 35, 351 00 59, 351 04 09 y 351 00 62 www.tabasco.inea.gob.mx





Villahermosa, Tabasco a 19 de Junio del 2023

Oficio: RH/62/2023

Asunto: El que se indica

Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández

Encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del IEAT

Presente.

En respuesta a la solicitud de información con Folio 270504500002223, a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia mediante el cual se solicita la siguiente información:

“Curriculum Vitae de la C. Maria Victoria Solis Pérez”

Por lo anterior y en cumplimiento con el Art. 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dice: *El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, todos los sujetos obligados están sometidos al principio de máxima publicidad de sus actos y obligados a respetar el derecho humano de acceso a la información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.*

En respuesta a lo solicitado se anexa el currículum vitae de la persona antes mencionada, no omito manifestar que debido a que contienen datos personales, se solicita se convoque al comité de Transparencia para su debida clasificación como información confidencial.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Graciela del Carmen Trinidad Torres
Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IEAT





Villahermosa, Tabasco a 20 de junio del 2023
Oficio No. IEAT/DT/64/2023
Asunto: Solicitud de Sesión de Comité.

Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo
Presidente del Comité de Transparencia
P r e s e n t e.

Por este medio, hago de su conocimiento que en la unidad de transparencia del IEAT recibió (04) solicitudes de información con números de folios **270504500001723**, **270504500001823**, **270504500002123**, **270504500002223**, **270504500002423** y **270504500002523** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual requiere la siguiente información que se cita de manera textual:

Folio de solicitud de información 270504500001723:

- los pagos que se realizaron junto con polizas de egresos y soportes, (cuadro comparativo, requisición, pedido, orden de servicio, etc.) del evento estatal sobre el modelo educación para la vida Aprende INEA del plan nacional de formación, realizado en la universidad olmeca el día 27 de abril de 2023

Folio de solicitud de información 270504500001823:

- layouts y cheques de las diferentes cuentas de banco del ieat, correspondiente a la 1ra quincena de mayo del 2023, por conceptos de pago de sueldos, erogaciones adicionales, compensaciones, ajustes complementarios, bonos de desempeño, etc.

Folio de solicitud de información 270504500002123:

- Curriculum Vitae de la C. Maira Susana Hernández Hernández

Folio de solicitud de información 270504500002223:

Curriculum Vitae de la C. Maria Victoria Solis Pérez

Folio de solicitud de información 270504500002423:

- Curriculum Vitae del C. Gonzalo Fernando Guajardo Rabelo.

Folio de solicitud de información 270504500002523:

- Curriculum Vitae del C. Raul Ochoa Bolon.



Por lo que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 fracción II de la Ley de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, solicito la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado para dar contestación conforme a lo indicado en el protocolo de instalación del mismo. Mencionando que es de suma importancia reunir dicho comité, para analizar y establecer acuerdos que competen a dicha solicitud.





Sin otro asunto en particular y agradeciendo su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IEAT
DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
AL INFORMACIÓN

Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández
Encargada del Departamento de Transparencia del IEAT.

Archivo





CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO.

CT/SO/IEAT/04/2023

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las Diez horas, del día de 22 de junio del año Dos mil veintitrés, en la sala de juntas del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, con domicilio en la calle Vicente Guerrero, esquina Vázquez Norte, número 304, Centro, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000, **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**, Director de Administración y Finanzas y Presidente, **Lic. Nancy Judith Acosta Pérez**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Secretaria del Comité, **L.A. Jaime Enrique Cachón Silván**, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Operativa y Vocal de Comité, y la **Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández**, en su calidad de Encargada del Departamento de Transparencia: todos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición establecidas en el art. 110, en relación a los Art. 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que se procede a iniciar la sesión, bajo el siguiente:

La sesión se efectuó bajo la siguiente:

Orden del Día.

PRIMERO. Bienvenida a los asistentes.

SEGUNDO. Lista de asistencia y declaración de quórum.

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

CUARTO. Análisis y aprobación, en su caso, del pedimento realizado a través del oficio **No. IEAT/DT/64/2023**, de fecha 20 de junio del presente año, signado por la Encargada del Departamento de Transparencia de este Instituto, mediante el cual solicita convocar al Comité de Transparencia con la finalidad de analizar y aprobar versión pública de la documentación complementaria de las Solicitudes de información de folios **270504500001723**, **270504500001823**, **270504500002123**, **270504500002223**, **270504500002423** y **270504500002523** toda vez que incluyen información confidencial, respecto a la información requerida, lo anterior, para estar en condiciones de emitir el Acuerdo de Información correspondiente.



QUINTO. Asuntos generales

SEXTO. Clausura

La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO. Se da la bienvenida a los asistentes a cargo del Presidente del Comité de Transparencia **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**, Director de Administración y Finanzas, y Presidente del Comité de Transparencia, quien con fundamento en el Art. 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de acuerdo a las funciones del Comité de Transparencia, dio a conocer que el motivo de la reunión, es el análisis de la Respuesta a emitir de las solicitudes de información de folios **270504500001723, 270504500001823, 270504500002123, 270504500002223, 270504500002423 y 270504500002523** derivada de la Plataforma Nacional de Transparencia.

m

SEGUNDO. Se toma la lista de asistencia a cargo de la Secretaria del Comité Lic. Nancy Judith Acosta Pérez, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, quien con fundamento en lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Tabasco, verificó la lista de asistencia a la reunión, estando presentes los tres integrantes con derecho a voz y voto del Comité de Transparencia, así mismo contando con la presencia del Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández, Encargada del Departamento de Transparencia; todos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, por lo tanto validó la existencia de quórum y declaró formalmente instalada dicha reunión del Comité de Transparencia.

y

TERCERO. Mediante el Oficio No. **IEAT/DT/56/2023**, de fecha 12 de abril del presente año, la Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández, Encargada del Departamento de Transparencia del IEAT, hizo del conocimiento al presidente de este Comité las solicitudes de información en comento, emitidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

CUARTO. Para la solicitud de información de folio **270504500001723** La encargada del Departamento de Transparencia de este Instituto, giro el oficio **IEAT/DT/051/2023**, solicitando a Lic. Patricia Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del IEAT, la información requerida por el solicitante y la Jefa del Departamento remite el oficio **No. IEAT/DRMyS/060/2023**, con la información y documentos solicitados, aunado a ello, se solicita que sesione el Comité de Transparencia de esta Institución, con la finalidad de que analicen la posible elaboración de una versión pública del documento anexo en formato PDF, toda vez que incluyen datos confidenciales.

m

Para la solicitud de información de folio **270504500001823** la encargada del Departamento de Transparencia de este Instituto, giro el oficio **IEAT/DT/49/2023**, solicitando a L.C.P. Mireya Rodríguez Mármol, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del IEAT, la información requerida por el solicitante y la Jefa del Departamento remite el oficio **No. IEAT/DRF/123/2023**, con la información y documentos solicitados, aunado a ello, se solicita que sesione el Comité de Transparencia de esta Institución, con la finalidad de que analicen la posible elaboración de una versión pública del documento anexo en formato PDF, toda vez que incluyen datos confidenciales.

Para la solicitud de información de folio **270504500002123** La encargada del Departamento de Transparencia de este Instituto, giro el oficio **IEAT/DT/62/2023**, solicitando a L.C.P. Graciela del Carmen Trinidad Torres, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IEAT, la información requerida por el solicitante y la Jefa del Departamento remite el oficio **No. RH/61/2023**, con la información y documentos solicitados, aunado a ello, se solicita que sesione el Comité de Transparencia de esta Institución, con la finalidad de que analicen la posible elaboración de una versión pública del documento anexo en formato PDF, toda vez que incluyen datos personales.

Para la solicitud de información de folio **270504500002223** La encargada del Departamento de Transparencia de este Instituto, giro el oficio **IEAT/DT/61/2023**, solicitando a L.C.P. Graciela del Carmen Trinidad Torres, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IEAT, la información requerida por el solicitante y la Jefa del Departamento remite el oficio **No. RH/62/2023**, con la información y documentos solicitados, aunado a ello, se solicita que sesione el Comité de Transparencia de esta Institución, con la finalidad de que analicen la posible elaboración de una versión pública del documento anexo en formato PDF, toda vez que incluyen datos personales.

Para la solicitud de información de folio **270504500002423** La encargada del Departamento de Transparencia de este Instituto, giro el oficio **IEAT/DT/60/2023**, solicitando a L.C.P. Graciela del Carmen Trinidad Torres, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IEAT, la información requerida por el solicitante y la Jefa del Departamento remite el oficio **No. RH/63/2023**, con la información y documentos solicitados, aunado a ello, se solicita que sesione el Comité de Transparencia de esta Institución, con la finalidad de que analicen la posible elaboración de una versión pública del documento anexo en formato PDF, toda vez que incluyen datos personales.

Para la solicitud de información de folio **270504500002523** La encargada del Departamento de Transparencia de este Instituto, giro el oficio **IEAT/DT/59/2023**, solicitando a L.C.P. Graciela del Carmen Trinidad Torres, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IEAT, la información requerida por el solicitante y la Jefa del Departamento remite el oficio **No. RH/64/2023**, con la información y documentos solicitados, aunado a ello, se solicita que sesione el Comité de Transparencia de esta Institución, con la finalidad de que analicen la posible elaboración de una versión pública del documento anexo en formato PDF, toda vez que incluyen datos personales.

QUINTO. Este Comité somete en análisis la solicitud de información para la clasificación parcial, como información **CONFIDENCIAL** para la elaboración de una versión pública de la solicitud de información con folio **270504500001723**, por contener datos consistentes en RFC, CURP, número de cuenta bancarias de particulares, Folio fiscal; De igual forma se somete análisis la solicitud de información con folio **270504500001823**, para la clasificación parcial, como información **CONFIDENCIAL**, para la elaboración de una versión pública de la solicitud de

información por contener datos consistentes al número de cuenta bancarias de particulares; asimismo este comité somete en análisis las solicitudes de información con folios **270504500002123**, **270504500002223**, **270504500002423** y **270504500002523** para la clasificación de la información, como **CONFIDENCIAL**, de los Curriculum Vitae solicitados, por contener datos personales, consistentes en edad, fecha de nacimiento, sexo, dirección particular, RFC, Curp, entre otros.

En ese tenor el Comité de Transparencia del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco acuerda por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo ACT/004/2023

Con fundamento en los artículos 114, fracción III, 119, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 89 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, así como el numeral séptimo fracción III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y en base a la motivación plasmada en el oficio **No. IEAT/DT/64/2023**, se **CONFIRMA** la **clasificación de la información como CONFIDENCIAL**, respecto a los datos personales relativos en las solicitudes de información **270504500001723**, **270504500001823**, **270504500002123**, **270504500002223**, **270504500002423** y **270504500002523**. En este sentido se ordena a las áreas poseedoras de las citadas informaciones, elaborar su versión pública y posteriormente proceder a la entrega de la misma al Departamento de Transparencia con el fin de que le sea entregada al solicitante dentro del término legal conducente, y se dé cumplimiento a las solicitudes de información en comento, emitida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



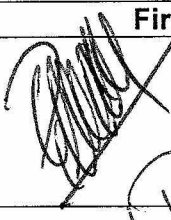
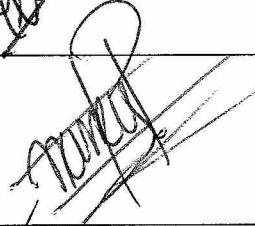
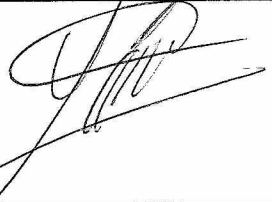
SEXTO. Enseguida se invita a los integrantes del Pleno de este Comité de Transparencia del Instituto de Educación para adultos de Tabasco, a hacer uso de la voz y no existiendo uso de la misma de parte de ninguno de los integrantes, se procede al siguiente punto.

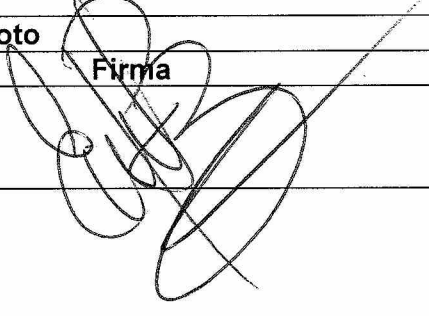
Lo anterior antes mencionado, es con la finalidad de dar respuesta a lo que el solicitante necesita saber, pues como Sujetos Obligados, estamos en la mejor disposición de informar a detalle su resolución, por lo que se instruye a la Encargada del Departamento de Transparencia de manera inmediata a dar contestación a lo que se mandata en la Sesión de Comité.



SEPTIMO. Seguidamente, el **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**, Director de Administración y Fianzas y presidente del Comité de Transparencia, manifiesta que al no haber otro asunto que tratar, da por terminada el orden del día y se declaran clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las 15:00 horas del día 20 de junio del presente año, por lo que una vez leída el acta, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO.**

Con derecho a voz y voto	
Nombre	Firma
Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo , Director de Administración y Finanzas, y presidente	
Lic. Nancy Judith Acosta Pérez. Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, e integrante del Comité de Transparencia.	
L.A. Jaime Enrique Cachón Silván , Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Operativa, e integrante del comité de Transparencia	

Con derecho a voz, pero sin voto	
Nombre	Firma
Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández Encargada del Departamento de Transparencia.	

Lic. María Victoria Solís Pérez

Dirección:

Número Telefónico:

E-mail:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

CURP: **Estado Civil:**

Nacionalidad: **, Sexo:**

Cualidades

Iniciativa
Compromiso
Responsabilidad
Actitud de Servicio

Formación Académica

➤ **1996-2002 Esc. Primaria Rafael Domínguez**

Certificado y Constancia de Estudio
Villa Tapijulapa, Tacotalpa Tabasco

➤ **2002-2005 Esc. Secundaria Técnica No. 24**

Certificado y Constancia de Estudio
Villa Tapijulapa, Tacotalpa, Tabasco

➤ **2005-2008 Colegio de Estudio Científico y Tecnológico del Estado de Tabasco**

Certificado y constancia de estudio
Villa Tapijulapa, Tacotalpa, Tabasco

➤ **2008-2013 Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra ITSS**

Certificado y Título en Lic. Administración
Carretera Teapa-Tacotalpa 4.5 km, Tabasco

Comentario

Me considero una persona capaz, activa y competente para alcanzar y lograr todos mis objetivos en la vida así como también tener la mejor disposición de aprender y desempeñar nuevas actividades que enriquezcan mi persona e intelecto profesional.

Estado de Salud y Hábitos Personales

Estado de salud: Buena

Enfermedad Crónica: No

Pasatiempos Favoritos: Leer, escuchar música, bailar, cursos de verano para aprender idioma bilingüe, entre otras.

Metas en la Vida: Desenvolverme en el campo laboral de forma versátil, activa y dinámica a fin de desarrollar mis habilidades, actitudes y aptitudes así como de seguir preparándome para obtener un nivel de grado alto que me permita tener mejores oportunidades de crecimiento.

Funciones y programas que domina: Capturar datos, depurar y archivar documentos diversos, redactar solicitudes y memorándums, etc. Así como uso completo de la paquetería Microsoft office, la computadora, la impresora, la fotocopidora, el teléfono, etc.

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)



- Residencia profesional en el área de capital humano

Formación Complementaria:

- Cursos de ingles impartidos por el ITSS(Instituto tecnológico Superior de la Región sierra)
- Taller titulado Coaching impartida por el ITSS
- Taller de información de emprendedores impartida por la Universidad Autónoma de Tabasco.
- Taller titulado México entorno Económico y Competitivo impartido por el ITSS
- Taller Titulado como aprender a manejar nuestras emociones (Profesionistas Lideres).

Comentario

Me gustaría que se me pudiera dar la oportunidad de demostrar y desempeñar actividades que no sean necesariamente derivadas de mi carrera profesional a fin de demostrar que puedo desempeñar otras actividades con la misma actitud y aptitud de compromiso profesional que me caracteriza.

Idiomas

Inglés: Muy Poco de idioma pero deseo perfeccionarlo ya que es una herramienta básica para el futuro.

Informática

Maquina: Computadora, impresora, fotocopidora, teléfonos

Paquetería: Microsoft Office y Sistemas de control

Otros datos

*Disponibilidad de horario
*Trabajo en equipo
*Flexibilidad Laboral
*Responsabilidad y Compromiso
*Actitud y Aptitud Positiva
*Etc....



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CLAVE: 01013

Otorga a

María Victoria Solís Pérez

El título de

Licenciado en Administración

*En virtud de haber concluido los estudios requeridos de
acuerdo a los planes y programas en vigor y haber
aprobado en el acto recepcional que sustentó con fecha
21 de agosto del año 2013.*

*Dado en la ciudad de Teapa, Tabasco el día
27 de agosto de 2013.*

Director General

Lic. Lorenzo Guillermo Molinero Aguilar

Secretario de Educación

Prof. Rodolfo Lara Lagunas